



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS  
 DEMARCACION DE TENERIFE-GOMERA-HIERRO  
 058012 17.OCT.02  
**VISADO**

Este proyecto requiere el  
 visado en el  
 artículo 14 de la Ley del  
 Colegiado N.º 2.255  
 FEB EN 1990  
 11934

LEYENDA		USOS PORMENORIZADOS	
1	residencial intensiva	residencial extensiva	
2	residencial semintensiva	influencia portuaria	B. Edificación Corrida
	residencial semiestensiva	unidad de actuación en suelo urbano	C. Edificación de Transición Escasas
	SUELO URBANO		
	AMBITO DEL PLAN GENERAL		

**Planeamiento General de Santa Cruz de la Palma**  
 a. Breña Alta, Breña Baja, Mazo

SECRETARÍA GENERAL

CIOR ARQUITECTO: RUBENS HENRÍQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ZONIFICACION

ESCALA 1:2.000 HOJA Nº 82

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 DE  
 SANTA CRUZ DE LA PALMA  
 SECRETARÍA GENERAL

Diligencia.- La extiendo yo, la Secretaria acetal de la Corporación, para hacer constar que esta documentación que integra el Estudio de Detalle "Carretera Timibucar - Calle Vendaval" fue aprobado con carácter inicial por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2003.

S/C de La Palma, a 10 de marzo de 2003.  
 La Secretaria acetal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 DE  
 SANTA CRUZ DE LA PALMA  
 SECRETARÍA GENERAL

Diligencia.- La extiendo yo, la Secretaria acetal de la Corporación, para hacer constar que esta documentación que integra la Revisión Parcial del PGO en el ámbito de Suelo Urbanizable "Balcón La Palma" fue aprobada con carácter definitivo por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de mayo de 2003.

S/C de La Palma, a 19 de mayo de 2003.  
 La Secretaria acetal.

PETICIONARIO: GUAROMAR S.A.  
 PROYECTO: ESTUDIO DE DETALLE  
 C/ TIMIBUCAR, T.M. S/C DE LA PALMA

PLANO: SITUACION  
 ESCALA: 1/2000  
 FECHA: SEPTIEMBRE 2002  
 PLANO N.º: 1

EL ARQUITECTO:  
 Victor Hernandez Perez  
 Colegiado N.º 2.255